



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, junio diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Extraproceso – Solicitud de Orden de Aprehensión y Entrega
Radicado	05001-40-03-010- 2021-01178 -00
Asunto	Ordena Oficiar Sijin

En atención al escrito presentado por la apoderada de la parte peticionaria, mediante el cual solicita que se realice una alerta a nivel Nacional de la orden de aprehensión dada para el vehículo de placas GRO897, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR a la policía **NACIONAL SECCIÓN AUTOMOTORES SIJÍN**, y a la **SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA**, la captura del vehículo automotor de placas **GRO897**, marca RENAULT modelo 2020 de propiedad y tenencia del señor **LUIS FERNANDO ZAPATA ÁLVAREZ**, con cédula de ciudadanía 71.661.776, una vez efectuada la misma, para que, se deje a disposición de la **RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**, en cualquiera de los parqueaderos **SIA SERVICIOS INTEGRADOS AUTOMOTRIZ S.A.S.** o en los concesionarios de la **MARCA RENAULT**.

Una vez dejado a disposición el vehículo, dentro del término de tres días se remitirá a este despacho un informe de tal hecho para que obre dentro del proceso.

Por secretaría se ordena expedir el correspondiente oficio y enviarlo a los correos electrónicos de la parte solicitante, carolina.abello911@aecsa.co o lina.bayona938@aecsa.co.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

6.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62c0aec28e82bce5a49a2cf118ada306a318961ffe68caf61420f021befb2ddf**

Documento generado en 17/06/2022 11:57:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>